



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

**RESOLUCION**  
**N° 1097/2003**

**EXPEDIENTE N° 276/03**

sg

Buenos Aires, 23 de *Junio* de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación del servicio de policía adicional con destino a la Oficina de Subastas Judiciales y Vocalías de los señores Ministros Dr. Adolfo Roberto Vásquez y Dr. Eduardo Moliné O' Connor; y

**CONSIDERANDO:**

Que a 2 y 6 obra la solicitud efectuada por la Oficina de Subastas Judiciales en la que informa la necesidad de ampliar el servicio de vigilancia actual entre el 01/05/2003 y el 31/12/2003.

Que a fs. 8, 21, 23 y 38 toma intervención la Dirección de Seguridad del Tribunal.

Que asimismo, a fs. 15 y 35 figuran las solicitudes efectuadas por las Vocalías de la referencia en las que se manifiesta que el servicio a contratar correspondería al período que abarca desde el 01/06/2003 al 31/12/2003.

Que por tal motivo, la División Policía Adicional de la Policía Federal Argentina brinda los costos que habrá de insumir dicha contratación (conf. fs. 11, 22 y 37).

Que a fs. 14, 26 y 40 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la reserva de fondos con cargo al ejercicio financiero 2003.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar con la POLICIA FEDERAL ARGENTINA el servicio de policía adicional con destino a la Oficina de Subastas Judiciales y Vocalías de los señores Ministros Dr. Adolfo Roberto Vásquez y Dr. Eduardo Moliné O'Connor, en un todo de acuerdo a los presupuestos que obran a fs. 11, 22 y 37 hasta un importe total de pesos once mil quinientos (\$ 11.500.-).

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 14, 26 y 40 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

*RP*  
*CP*  
*SP*

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION